

Y a Juan Sanchez oron^o Cer^o. de esta Villa para
que deformed las d^ostru^oyan p^orruan su l^orn^ona
yenta con fundos que Casp^o benido pagan los
D^oos en e^onter^ona

Ciose un memorial del Sr^o D^o Martin de Quena Pi
nens en qu^opide licencia para cortar deenta p^orn^o
d^ora fabricar Madera para reparos de las Casas
que tiene en esta Villa y de Campo, y se le concede
la licencia para que los pueda cortar en la parte
del termino de ella que le tenga com^obenencia
Por un^o el n^o de represent^o en este Ayuntamiento
se me concede licencia para cortar deenta
quattro de Mcha para reparos de mis casas
y entendido por la Villa concedio la rep^o
nida licencia, y dio comision para el yearo
de Ono y otan al Sr^o D^o Lenaro de Quena que
la Acopio

Se concede asimismo licencia a D^o Juan Buen
ortoz para cortar veinte y cinco C^oba de
un memorial que para ello presento, y
para su efecto se amplia la comision al Sr^o
D^o Lenaro de Quena

Por el Sr^o D^o Juan Lucas de Man^ofero
quien fuere de la comision que se le confiere
para reconocer las tierras de la Partida de L^obo
zillo p^orrai de Ardas Nau^o y Cer^o de
esta Villa, lo ha creuido y son a p^oposito
para cultivar los. y entendido por la Villa